

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Mexicali
SUJETO OBLIGADO	Sistema Municipal del Transporte de Mexicali
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-596

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Departamento Jurídico
II	X			Departamento Administrativo
III	X			Departamento Jurídico
IV	X			Todas las Áreas
V	X			Departamento Jurídico
VI	X			Departamento Administrativo
VII	X			Departamento Administrativo
VIII	X			Departamento Administrativo
IX	X			Departamento Administrativo
X	X			Departamento Administrativo
XI	X			Departamento Administrativo
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Enlace de la Unidad de Transparencia
XIV	X			Departamento Administrativo
XV	X			Departamento Administrativo
XVI	X			Departamento Administrativo
XVII	X			Departamento Administrativo
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Departamento de Control y Seguimiento
XX	X			Departamento de Control y Seguimiento
XXI	X			Departamento Administrativo
XXII	X			Departamento Administrativo
XXIII	X			Departamento Administrativo
XXIV	X			Departamento Administrativo
XXV	X			Departamento Administrativo
XXVI	X			Departamento Administrativo
XXVII	X			Departamento de Control y Seguimiento
XXVIII	X			Departamento Jurídico
XXIX	X			Departamento Jurídico
XXX	X			Departamento de Planeación
XXXI	X			Departamento Administrativo
XXXII	X			Departamento Administrativo
XXXIII	X			Dirección
XXXIV	X			Departamento Administrativo
XXXV	X			Departamento Jurídico
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Departamento de Control y Seguimiento
XXXVIII	X			Departamento Administrativo
XXXIX	X			Enlace de la Unidad de Transparencia
XL	X			Departamento de Planeación
XLI	X			Dirección; Departamento Administrativo
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Departamento Administrativo
XLIV	X			Departamento Administrativo
XLV	X			Departamento Administrativo
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Departamento de Control y Seguimiento
Último párrafo	X			Departamento de Control y Seguimiento

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Departamento Administrativo